

COMISIÓN COMUNAL DE SANTA MARÍA CHIMALAPA, OAXACA

COMUNICADO PÚBLICO

Santa María Chimalapa, Oaxaca, 11 de noviembre de 2014

**AL PUEBLO CHIMALAPA
AL PUEBLO DE OAXACA
A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL**

La mayoría de comuneros y comuneras de Santa María Chimalapa, en base a nuestros usos y costumbres y sistemas normativos como pueblo indígena zoque, hemos decidido cambiar a nuestras autoridades comunales, por no defender los intereses del pueblo, frente a las permanentes invasiones promovidas por el gobierno chiapaneco, la amenaza de destructivos megaproyectos y ambiciosos programas de gobierno, y la indiferencia y corrupción del gobierno de Gabino Cué.

A través de este comunicado, hacemos pública la decisión de la mayoría de comuneros y comuneras de Santa María Chimalapa, tomada luego de que, de forma unilateral, el pasado 1° de noviembre del presente, el presidente del Comisariado de Bienes Comunales, C. Ildeberto Mendoza -asesorado por el presidente municipal, Silaín Hernández González- decidió suspender la realización de la Asamblea General de comuneros convocada con anticipación, y en la cual, el citado comisariado, debía informar la situación exacta que guardan la Controversia Constitucional contra Chiapas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como el juicio de amparo agrario que se lleva ante el juzgado 6° de Distrito, con sede en Salina Cruz, Oax., ambos juicios, bajo supuesta asesoría del Lic. Víctor Hugo Alejo – Consejero Jurídico del gobernador Cué- y de su hermano Ángel Alejo, el cual desconocemos quién lo involucró en estos delicados asuntos de nuestra comunidad, y por qué.

Asimismo, en dicha Asamblea, además de presentar un corte de caja, se nos debería haber informado qué ha hecho nuestra autoridad comunal, frente a las continuas provocaciones, amenazas e invasiones sobre nuestro territorio ancestral, impulsadas por los gobiernos de Chiapas y Cintalapa, como son los recientes casos de Los Ocotones, Río de Los Pescados, La Reforma y La Gringa, así como frente a las amenazas de megaproyectos destructivos como lo son las pretendidas minas en el territorio de nuestros hermanos de San Miguel, y especialmente, el proyecto de construcción de una supuesta micro-hidroeléctrica, en la cabecera del río Coatzacoalcos-el Corte, dentro de la zona núcleo de nuestra montaña mejor conservada como selva virgen.

Luego de esta unilateral cancelación de la asamblea, el presidente del comisariado de bienes comunales citó a nueva Asamblea para el pasado día 8 de noviembre, cancelándola por segunda vez- igual, bajo asesoría y más bien, bajo control del presidente municipal- y ahora se niega totalmente a convocarnos nuevamente, situación ante la cual,

COMUNICAMOS PÚBLICAMENTE LA DECISIÓN DE LA MAYORÍA DE COMUNEROS Y COMUNERAS, DE:

1. Convocar próximamente a nuestra Asamblea general de comuneros y comuneras, en base a nuestros usos y costumbres y sistemas normativos como pueblo indígena zoque, cuyo punto principal será la remoción del C. Ildeberto Mendoza, como presidente del comisariado, y de todo su cabildo comunal, por no defender los intereses del pueblo, frente a las permanentes invasiones promovidas por el gobierno chiapaneco, la amenaza de destructivos megaproyectos, y la indiferencia y corrupción del gobierno de Gabino Cué.
2. Manifiestar públicamente nuestro absoluto rechazo al megaproyecto llamado micro-hidroeléctrica, porque su construcción y operación provocaría la destrucción de una gran parte de nuestra montaña virgen, con la pérdida irreparable de árboles, plantas y animales, y un daño de todo el río y del clima., y sólo sería un negocio personal para constructoras, concesionarios y socios locales caciaquiles representados por el actual presidente municipal.
3. Asimismo, dejar claro el rechazo total de parte de la mayoría de comuneros y comuneras de Santa María Chimalapa, a la pretensión del presidente municipal Silaín Hernández, aliado con el presidente municipal de San Miguel Chimalapa, y con el Ing. Jesús Antonio Ramírez, Director Regional Istmo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de imponernos la creación de una llamada Unidad de Manejo Forestal (UMAFOR) la cual, de forma absolutamente ilegal y violatoria a lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, en el artículo 2° de nuestra Constitución Federal, en el artículo 16 de la Constitución de Oaxaca y en la propia Ley Agraria, dejaría el control de nuestro territorio y de nuestros bosques comunales, en manos de las presidencias municipales, y creando un Comité Microregional que le abriría las puertas al citado C. Silaín Hernández, para realizar jugosos negocios personales a través de una fraudolenta asociación civil que ha constituido.
4. Expresar nuestro apoyo al pueblo hermano de San Miguel Chimalapa, en su rechazo total a la instalación y explotación de minas de cobre, plata y oro a cielo abierto, dentro de su territorio comunal y en las zonas de límites con Zanatepec y Tapanatepec.
5. Dejar claro ante el pueblo de Oaxaca y ante la opinión pública nacional e internacional, que la verdadera base comunal de Los Chimalapas, estamos comprometidos totalmente con la defensa de nuestro ancestral territorio y con la conservación de los bienes naturales que ahí existen, y que no nos vamos a dejar comprar con obras, programas y proyectos, como pretenden los gobiernos federal, estatal y municipal.
6. Exigir al gobierno federal, el inmediato restablecimiento de la Mesa Agraria, con participación directa de comuneros chimalapas (no sólo de las autoridades comunales) en particular, con participación de las congregaciones comunales de la zona oriente, tanto de Santa María como de San Miguel.

ATENTAMENTE

EL CONSEJO COMUNAL DE SANTA MARÍA CHIMALAPA

Ccp.- Comunidades y congregaciones comunales de Santa María y San Miguel Chimalapa
Ccp.- Lic. Enrique Peña Nieto – Presidente electo de México
Ccp.-Magistrado Juan Silva Meza – Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ccp.- Dr. Raúl Plascencia Villanueva.- Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
Ccp. - Lic. Gabino Cué Monteagudo.- Gobernador de Oaxaca
Ccp.-Congreso del estado de Oaxaca
Ccp.- Comisiones de Coordinación Política, Asuntos Indígenas y Derechos Humanos del Senado de la República
Ccp.- Comisiones de Coordinación Política, Asuntos Indígenas y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados Federal
Ccp.- Zeid Ra’ad Al Hussein.- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.- Ginebra, Suiza
Ccp.- Javier Hernández Valencia.- Representación en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ccp.- Emilio Álvarez Icaza.- Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.- Washington, EUA
Ccp.- Oficina para México de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)(Convenio 169)
Ccp.- Ana Hurt.- Programa Regional para América, Secretariado Internacional de Amnistía Internacional
Ccp.- Lulú V. Barrera.- Presidenta del Comité Directivo de Amnistía internacional México
Ccp.- Arturo Peimbert Calvo - Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO)
Ccp.- Lic. Adolfo Regino.- Secretario de Asuntos Indígenas del estado de Oaxaca
Ccp.- Organizaciones, académicos, artistas y ciudadanos integrantes del Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas (CNDyCCh)
Ccp.- Redes y Organismos Nacionales e internacionales, Defensores de Derechos Humanos
Ccp.- Redes y Organismos Nacionales e internacionales, Defensores de la Naturaleza
Ccp.- A medios de comunicación, nacionales e internacionales.